

TEMARIO PROVISIONAL PARA EL ACCESO A LA ESCALA DE OFICIALES 2010

Nota: El programa ha sido confeccionado en base a la normativa que regula cada una de las materias. En las notas a pie de página podrán encontrar, a título orientativo, indicaciones sobre el material didáctico que pueden utilizar para preparar la materia.

De las distintas materias objeto de examen, serán exigidas las normas que se encuentren en vigor cuando se publique la convocatoria en el Boletín Oficial del Cuerpo.

El presente tiene carácter provisional, el definitivo será el que se publique finalmente en la convocatoria correspondiente tras su aprobación por la Subsecretaría de Defensa.

PROGRAMA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

LENGUA EXTRANJERA

- PRUEBA DE GRAMÁTICA Y DE COMPRENSIÓN ESCRITA EN IDIOMA INGLÉS O FRANCÉS. NIVEL BACHILLER DE LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN O EQUIVALENTE.

MATERIAS JURÍDICAS

TEMA 1.- DERECHOS HUMANOS

- Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.
- Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (Roma 4.11.1950):
 - Derechos y libertades.
 - Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
 - Disposiciones diversas.
- Protocolos al Convenio de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.
- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.
 - De la competencia, la admisibilidad y el derecho aplicable.
 - De la investigación y el enjuiciamiento.
 - De la cooperación internacional y la asistencia judicial
- Convenio del Consejo de Europa sobre la lucha contra la trata de seres humanos. ¹
- Protección de los Derechos Humanos en la Guardia Civil. ²

TEMA 2.- TERRORISMO INTERNACIONAL

- Posición común del Consejo de la Unión Europea relativa a la lucha contra el terrorismo (DOCE de 28.12.2001 (L 344/90)).
- Prevención y bloqueo de la financiación del terrorismo. ³

TEMA 3.- DELINCUENCIA TRANSNACIONAL

- Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos. (www.un.org/Depts/dhl/spanish/resdecls/res55_1s.htm)
- Medidas de prevención del blanqueo de capitales. ⁴

¹ Convenio nº 197 del Consejo de Europa, hecho en Varsovia, el 16 de mayo de 2005.

² Circular número 8, dada en Madrid el 20 de noviembre de 2000.

³ Ley 12/2003, de 21 de mayo (BOE nº 122, de 22 de mayo).

⁴ Ley 19/1993, de 28 de diciembre (BOE nº 311, de 29 de diciembre)

- Régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo.⁵

TEMA 4.- INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA

- El Consejo Europeo, la Comisión, el Consejo, el Parlamento y Tribunales de Justicia: Composición y Funciones.
- Otros Órganos:
 - El Comité Económico y Social, El Comité de Regiones y Defensor del Pueblo: Composición y competencias.
- La Política Exterior y Seguridad Común.

TEMA 5.- LA GESTIÓN DE LAS FRONTERAS DE LA UNIÓN EUROPEA

- Código de Fronteras Schengen: Reglamento (CE) 562/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15.03.2006.⁶
- Sistema de Información Schengen de segunda generación (SIS II): Reglamento (CE) nº 1987/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 2006, relativo al establecimiento, funcionamiento y utilización del Sistema de Información Schengen de segunda generación.
- La Agencia Europea de Fronteras Exteriores (FRONTEX):
 - Reglamento (CE) nº 2007/2004 del Consejo, de 26 de octubre de 2004, por el que se crea una Agencia Europea para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores de los Estados miembros de la Unión Europea.
 - Reglamento (CE) nº 863/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, por el que se establece un mecanismo para la creación de equipos de intervención rápida en las fronteras y se modifica el Reglamento (CE) nº 2007/2004.
- Convenio relativo a la profundización de la cooperación transfronteriza, en particular en materia de lucha contra el terrorismo, la delincuencia transfronteriza y la migración ilegal.⁷
- Decisión 2008/615/JAI del Consejo, de 23 de junio de 2008, sobre la profundización de la cooperación transfronteriza, en particular en materia de lucha contra el terrorismo y la delincuencia transfronteriza.

TEMA 6.- ENTRADA Y PERMANENCIA DE EXTRANJEROS EN ESPAÑA

- Reglamento sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.
- Entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

TEMA 7.- DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y SU PROTECCIÓN EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO

- Protección de Derechos Fundamentales en el Ordenamiento Jurídico.
 - Orden Civil.
 - Orden Contencioso-Administrativo.
 - Orden Penal.
- El Tribunal Constitucional.
 - Organización y atribuciones.
 - Recurso de Amparo Constitucional.

TEMA 8.- EL PODER JUDICIAL

- Del Poder Judicial y del ejercicio de la Potestad Jurisdiccional. Especial referencia a las pruebas obtenidas con violación de los derechos fundamentales.⁸
- Extensión y límites de la Jurisdicción.

⁵ Ley 19/2003, de 4 de julio (BOE nº 160, de 5 de julio)

⁶ Modificado por Reglamento (CE) 296/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo; y por el Reglamento (CE) 81/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de enero.

⁷ Hecho en Prüm el 27 de mayo de 2005, Instrumento de ratificación de España publicado BOE nº 307, de 25 de diciembre.

⁸ Vid. artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

- Planta y organización territorial.
- Composición y atribuciones de los órganos jurisdiccionales en el orden penal.
- La Inmunidad Judicial.
- Personas e instituciones que cooperan en la Administración de Justicia: Abogados y Procuradores. La policía judicial.

TEMA 9.- DEFENSA NACIONAL ⁹

- Organización de la Fuerza del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire y de la Unidad Militar de Emergencias. ¹⁰
- Ley de Defensa Nacional. ¹¹
- Directiva de Defensa Nacional.
- Régimen de funcionamiento del Consejo de Defensa Nacional y la composición y funciones de la Comisión Interministerial de Defensa. ¹²

TEMA 10.- RESGUARDO FISCAL DEL ESTADO

- Represión del contrabando. Delitos e infracciones.
- Código aduanero comunitario. Reglamento (CE) 450/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril:
 - Disposiciones Generales.
 - Elementos en que se basa la aplicación de los derechos de importación o de exportación y demás medidas previstas en el marco de los intercambios de mercancías.
 - Mercancías introducidas en el territorio aduanero de la Comunidad.
 - Normas generales sobre el Estatuto aduanero. La inclusión de mercancías en un régimen aduanero. La verificación, el levante y la cesión de derechos de importación.
 - Despacho a libre práctica y exención de derechos de importación.
 - Regímenes especiales. Disposiciones generales. Conceptos: Tránsito, Depósito, Destinos especiales y Perfeccionamiento.
 - Salida de las mercancías del territorio aduanero de la Comunidad.

TEMA 11.- DERECHO CIVIL (I) ¹³

- Las normas jurídicas, su aplicación y eficacia.
 - Fuentes del derecho.
 - Aplicación de las normas jurídicas.
 - Eficacia general de las normas jurídicas.
 - Ámbito de aplicación de los regímenes jurídicos civiles coexistentes en el territorio nacional.
- Las personas.
 - Nacimiento y extinción de la personalidad civil.
 - Capacidad jurídica y capacidad de obrar.
 - La filiación y sus efectos.
 - Alimentos entre parientes.
 - Las relaciones paterno filiales.
 - La incapacitación.
 - La tutela, la curatela y de la guarda de menores o incapacitados.
 - La mayor edad y la emancipación.

TEMA 12.- DERECHO CIVIL (II)

- El matrimonio.
 - Requisitos y Forma de celebración del matrimonio.

⁹ Los cuatro primeros apartados responden a la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional.

¹⁰ Responde al contenido del Real Decreto 416/2006, de 11 de abril, modificado por la Orden DEF/3771/2008, de 10 de diciembre.

¹¹ Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional.

¹² Responde al contenido del Real Decreto 1310/2007, de 5 de octubre.

¹³ Los temas relativos al Derecho Civil se pueden preparar por el Código Civil. Responden a los distintos Títulos y Capítulos del citado Código. Se sugiere complementar su estudio por cualquier manual al uso de Derecho Civil.

- Inscripción en el Registro Civil.
- Derechos y deberes de los cónyuges.
- La nulidad, la separación y disolución del matrimonio.
- Los efectos comunes a la nulidad, separación y divorcio.
- Las medidas provisionales por demanda de nulidad, separación y divorcio.
- Ley aplicable a la nulidad, la separación y el divorcio.

TEMA 13.- DERECHO ADMINISTRATIVO ¹⁴

- Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- Las Disposiciones Generales sobre los Procedimientos Administrativos.
- La Revisión de oficio de los actos en vía administrativa.
- Los Recursos Administrativos.
- La Potestad Sancionadora.
- Responsabilidad patrimonial de la Administración pública.
- Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas.
- El Derecho de Petición. ¹⁵
- Protección de datos de carácter personal. ¹⁶
- Prevención de riesgos laborales en la Guardia Civil. ¹⁷

TEMA 14.- JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA

- Ámbito.
- Órganos y competencias.
- Las partes.
- Actividad administrativa impugnada.
- Interposición del recurso y reclamación del expediente.
- Sentencia. Otros modos de terminación del procedimiento.
- Enumeración de los distintos procedimientos.

TEMA 15.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- La Organización Administrativa.
- Órganos Centrales.
- Órganos Territoriales.
- La Administración General del Estado en el Exterior.
- Organismos públicos.

TEMA 16.- MARCO GENERAL PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Disposiciones Generales.
- Programas de:
 - Análisis de la demanda y de la evaluación de la satisfacción de los usuarios.
 - Cartas de servicios.
 - Quejas y sugerencias.
 - Evaluación de la calidad de las organizaciones.
 - Reconocimiento.
 - Observatorio de la Calidad de los Servicios Públicos.
- Responsabilidades y competencias en los programas.
- Incentivos.

TEMA 17.- EL GOBIERNO

- Composición, organización y órganos de colaboración y apoyo.

¹⁴ En relación al Derecho Administrativo se sugiere completar el estudio de la Ley con cualquier manual al uso de esta materia.

¹⁵ Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición.

¹⁶ Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

¹⁷ Real Decreto 179/2005, de 18 de febrero (BOE nº 49, de 26 de febrero).

- El estatuto de los miembros del Gobierno, los Secretarios de Estado y los Directores de los Gabinetes.
- Las normas de funcionamiento del Gobierno y la delegación de competencias.
- El Gobierno en Funciones.
- La iniciativa legislativa, la potestad reglamentaria y el control de los actos del Gobierno.

TEMA 18.- EL DEFENSOR DEL PUEBLO

- Carácter y elección.
- Prerrogativas e incompatibilidades.
- Los adjuntos del Defensor del Pueblo.
- Ámbito de competencias.
- Obligación de colaboración de los organismos requeridos.
- Responsabilidades de las Autoridades y Funcionarios.
- Contenido de las resoluciones.

TEMA 19.- PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO ¹⁸

- Objeto de la ley y principios rectores.
- Medidas de sensibilización, prevención y detección en sus diversos ámbitos.
- Derechos de las mujeres víctimas de la violencia de género.
- Tutela institucional.
 - Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración. ¹⁹
 - Protocolo de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y de coordinación con los órganos judiciales para la protección de las víctimas de violencia doméstica y de género. ²⁰
 - Protocolo para la valoración policial del nivel de riesgo de violencia contra la mujer. ²¹
 - Protocolo de actuación para la implantación del sistema de seguimiento por medios telemáticos del cumplimiento de las medidas de alejamiento en materia de Violencia de Género. ²²

TEMA 20.- IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES ²³

- Objeto y ámbito de la Ley.
- El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.
- El principio de igualdad en el empleo público. Especial referencia a las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

TEMA 21.- EL MENOR Y LA LEY PENAL

- Declaración general y ámbito de aplicación de la Ley de Responsabilidad penal de los menores.
- La instrucción del procedimiento.
- Medidas susceptibles de ser impuestas a los menores.
 - Reglamento de ejecución de la Ley: Actuación de la Policía Judicial y del Equipo Técnico. ²⁴
 - Protocolo de actuación policial con menores. ²⁵

TEMA 22.- DERECHO PENAL. PARTE GENERAL (I) ²⁶

- Derecho Penal: Concepto formal y material.
- Los principios informadores del Derecho Penal: Especial consideración a los principios de legalidad, intervención mínima y non bis in ídem.
- Actos preparatorios.
- Actos ejecutivos.

¹⁸ Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre (BOE nº 313, de 29 de diciembre).

¹⁹ Real Decreto 95/2009, de 6 de febrero.

²⁰ Publicado mediante Resolución de 28 de junio de 2005 (BOC nº 19, de 11 de julio).

²¹ Publicado mediante Instrucción 10/2007 de la Secretaría de Estado de Seguridad (BOC nº 21, de 31 de julio), modificada por la Instrucción 14/2007 y la Instrucción 5/2008.

²² Publicado mediante Resolución de 17 de julio de 2009, de la Secretaría de Estado de Seguridad (BOGC nº 21, de 31 de julio).

²³ Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo (BOE nº 71, de 23 de marzo).

²⁴ Del Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 5/2000, de Responsabilidad Penal del Menor.

²⁵ Instrucción número 11/2007, de 12 de septiembre, de la Secretaría de Estado de Seguridad.

²⁶ Para mayor abundamiento en estos temas se puede consultar cualquier manual al uso de Derecho Penal-Parte General.

- Comisión por omisión.
- Autoría y participación.
- El dolo y sus clases.
- La imprudencia.

TEMA 23.- DERECHO PENAL (II)

- Personas criminalmente responsables de los delitos y faltas.
- Eximentes.
- Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.
- De las penas privativas de libertad, de las penas privativas de derechos y de la pena de multa.
- Medidas de Seguridad.
- Las personas civilmente responsables.
- La extinción de la responsabilidad criminal y sus efectos.

TEMA 24.- DERECHO PENAL. PARTE ESPECIAL ²⁷

- Delitos contra la Hacienda Pública y contra la Seguridad Social
- Delitos contra los derechos de los trabajadores.
- Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros.
- Delitos relativos a la ordenación del territorio y la protección del patrimonio histórico y del medio ambiente.
- Delitos contra la Seguridad Colectiva.
- Delitos contra la Administración Pública.
- Delitos contra la Administración de Justicia.
- Delitos contra la Constitución.
- Delitos contra el Orden Público.
- Delitos contra la Comunidad Internacional.
 - Violencia Doméstica y de Género: Normas Penales y Procesales. ²⁸

TEMA 25.- DERECHO PROCESAL PENAL (I) ²⁹

- La competencia penal.
- Enumeración de los Procedimientos Penales y Ámbito de Aplicación.
- Procedimiento Ordinario. Fases.
- Procedimiento abreviado. Fases. Actuaciones de la Policía Judicial y Ministerio Fiscal.
- Procedimiento para el enjuiciamiento rápido e inmediato de determinados delitos y faltas. Actuaciones de la Policía Judicial y diligencias urgentes ante el Juzgado de Guardia.
- La acción penal. Sujetos, contenidos y presupuestos.
- La Prueba en el Proceso Penal:
 - Inspección ocular.
 - El cuerpo del delito. Especial referencia a la obtención de muestras biológicas que resulten indispensables para la determinación del perfil de ADN. ³⁰
 - Reconocimiento en rueda.
 - Declaraciones de los testigos.
 - La Detención. Presupuestos, clases, plazos y derechos del detenido.
 - La Detención y ámbito personal de la ley penal: Inviolabilidades e inmunidades.
 - Las Detenciones especiales.
 - Las diligencias de entrada y registro
 - La intervención de las comunicaciones personales.
 - El agente encubierto.
 - La circulación y entrega vigilada de drogas.

²⁷ Para mayor abundamiento en estos temas se puede consultar cualquier manual al uso de Derecho Penal-Parte Especial.

²⁸ Vid. artículos del Código Penal 148, 153, 171, 172, 173 y artículo 544 ter de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

²⁹ El tema se puede preparar en cualquier manual al uso de Derecho Procesal Penal.

³⁰ Vid. artículo 363 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

TEMA 26.- DERECHO PROCESAL PENAL (II) - NORMAS COMPLEMENTARIAS

- Procesal Militar: La detención.
- Procedimiento de "Habeas Corpus".
- Convenio de Viena de 18 de abril de 1961, sobre relaciones, privilegios e inmunidades diplomáticas.
- Convenio de Viena de 24 de abril de 1963, sobre relaciones, privilegios e inmunidades consulares.
- Orden europea de detención y entrega.
- Equipos conjuntos de investigación en el ámbito de la Unión Europea.
- Base de datos policial sobre identificadores obtenidos a partir del ADN. ³¹
- Protección a testigos y peritos en causas criminales.
- Eficacia en la Unión Europea de las Resoluciones de embargo y aseguramiento de pruebas en procedimientos penales.
- Conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y a las redes públicas de comunicaciones. ³²
- Extradición pasiva. ³³
- Componentes exigidos a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para garantizar los derechos de las personas detenidas bajo custodia policial. ³⁴

TEMA 27.- SEGURIDAD CIUDADANA

- Derecho de reunión.
- Utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos.
- Protección de la Seguridad Ciudadana.

TEMA 28.- SEGURIDAD PRIVADA

- Empresas de Seguridad: Inscripción y autorización. Funcionamiento.
- Personal de seguridad.
- Medidas de seguridad.
- Control e inspección.
- Régimen sancionador. Cuadro de infracciones.

TEMA 29.- FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD

- Órganos de coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en el ámbito estatal, autonómico y municipal. Leyes de Coordinación de las Policías Locales y Leyes de Policía de las Comunidades Autónomas del País Vasco, Cataluña y Navarra.
- Cooperación Internacional:
 - Convenio EUROPOL. ³⁵
 - Estatuto INTERPOL. ³⁶

TEMA 30.- ESTATUTO DEL PERSONAL DE LA GUARDIA CIVIL

- Régimen del personal del Cuerpo de la Guardia Civil.
- Derechos y Deberes de los miembros de la Guardia Civil.
- Régimen Disciplinario de la Guardia Civil.

TEMA 31.- DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

- Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley (Resolución 34/169, de las NN.UU., de 17-12-1979).
- Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley (Adoptado el 7 de septiembre de 1990 por el Octavo Congreso de NN.UU. sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente).

³¹ Ley Orgánica 10/2007, de 8 de octubre (BOE nº 242, de 9 de octubre).

³² Ley 25/2007, de 18 de octubre (BOE nº 251, de 19 de octubre).

³³ Ley 4/1985, de 21 de marzo, de Extradición Pasiva (BOE nº 73, de 26 de marzo).

³⁴ Instrucción 12/2007 de la Secretaría de Estado de Seguridad (B.O.C. nº 26, de 20 de septiembre).

³⁵ Convenio basado en el artículo K.3 del Tratado de la Unión Europea por el que se crea una oficina europea de policía (Convenio Europol), hecho en Bruselas el 26 de julio de 1995.

³⁶ Estatuto de la Organización Internacional de Policía Criminal OIPC-Interpol.

- Resolución 690, de 1979, de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, Declaración sobre la Policía.
- Recomendación (2001) del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre el Código Europeo de Ética de la Policía.
- De la Carrera Militar. ³⁷ Reglas de comportamiento del militar.

a c a d e
m e t a
E N S E Ñ A N Z A P O R C O R R E S P O N D E N C I A
a c a d e m e t a . c o m

³⁷ Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar (BOE núm. 278, de 20 de noviembre).